



SEN. AMERICO VILLARREAL ANAYA

Ciudad de México, 02 de agosto 2020.

**SEN. EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR.**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**  
**DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.**  
**P R E S E N T E.**

Por este medio le solicito de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se inscriba en el orden del día y se publique en la Gaceta del Senado de la próxima sesión de este Cuerpo Colegiado la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVEN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA FRENAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TAMAULIPECAS, YA QUE EN TAN SOLO EN LO QUE VA DEL AÑO EL ESTADO SE ENCUENTRA ENTRE LAS 10 ENTIDADES CON MÁS SECUESTROS DE MUJERES, ASIMISMO, SE SOLICITA SE DECLARE UNA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE .

  
SEN. AMERICO VILLARREAL ANAYA

004286

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

201900 4 PM 5 43

RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

201900 4 PM 5 31

CAMARA DE SENADORES

000079



# Dr. Américo Villarreal Anaya

SENADOR DE LA REPUBLICA

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVEN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA FRENAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TAMAULIPECAS, YA QUE EN TAN SOLO EN LO QUE VA DEL AÑO EL ESTADO SE ENCUENTRA ENTRE LAS 10 ENTIDADES CON MÁS SECUESTROS DE MUJERES, ASIMISMO, SE SOLICITA SE DECLARE UNA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

El que suscribe, Senador Américo Villarreal Anaya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276, numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

1.- De acuerdo con La Organización de la Naciones Unidas, Mujeres (ONU Mujeres), la violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia.

La violencia contra las mujeres y las niñas se define como todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. La violencia contra las mujeres y niñas abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas. (2018). Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. 2021, de Organización de las Naciones Unidas, Mujeres Sitio web: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>



# Dr. Américo Villarreal Anaya

SENADOR DE LA REPUBLICA

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Se producen muchos casos cada día en todos los rincones del planeta. Este tipo de violencia tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las mujeres y las niñas, tanto a corto como a largo plazo, al impedirles participar plenamente y en pie de igualdad en la sociedad. La magnitud de este impacto, tanto en la vida de las personas y familias como de la sociedad en su conjunto, es inmensa.<sup>2</sup>

En México, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia; 41.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual, y, en su forma más extrema, 9 mujeres son asesinadas al día. En este contexto, en julio 2018, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), tras reconocer los esfuerzos realizados por el Estado mexicano, lamentó la persistencia de los altos niveles de violencia que afectan negativamente al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en este país.<sup>3</sup>

2.- La alerta de violencia de género, AVGM por sus siglas, es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su trámite para emitirla o concederla lo describe el Reglamento de dicha Ley.<sup>4</sup>

Consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad federativa); la violencia contra las mujeres la pueden ejercer los individuos o la propia comunidad. (Artículo 22 de la Ley de Acceso).<sup>5</sup>

3.- En el reporte de estadística mensual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al mes de junio, el Estado de Tamaulipas se encuentra dentro de las 10 entidades de la República mexicana con más secuestros

---

<sup>2</sup> ídem

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas México. (2018). La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable. 2021, de Organización de las Naciones Unidas México Sitio web: <https://www.onu.org.mx/la-violencia-contra-las-mujeres-no-es-normal-ni-tolerable/>

<sup>4</sup> Instituto Nacional de las Mujeres. (2021). Alerta de Violencia de Género contra los mujeres. 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>

<sup>5</sup> ídem



# Dr. Américo Villarreal Anaya

SENADOR DE LA REPUBLICA

de mujeres y en cuanto homicidios donde las víctimas son mujeres, se refiere que van 98 entre dolosos y culposos.<sup>6</sup>

En el reporte de información sobre violencia contra las mujeres (incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1) en el mes de junio 2021, indica que en medio año se han registrado cuatro casos de secuestro contra mujeres en donde tres mujeres son mayores de edad y la cuarta víctima siendo menor de edad.

Es por esto por lo que el Estado de Tamaulipas se encuentra en el lugar número seis nivel nacional por debajo del Estado de Quintana Roo y Tabasco.

Debido a esto realizó este respetuoso exhorto para que se active la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Tamaulipas, para poder afrontar esta situación y erradicar de ser posible este y todo tipo de violencia contra las mujeres.

Por lo anteriormente expuesto, me permito respetuosamente proponer lo siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** – LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVEN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA FRENAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TAMAULIPECAS, YA QUE EN TAN SOLO EN LO QUE VA DEL AÑO EL ESTADO SE ENCUENTRA ENTRE LAS 10 ENTIDADES CON MÁS SECUESTROS DE MUJERES, ASIMISMO, SE SOLICITA SE DECLARE UNA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Dado en el Senado de la República a los 02 días del mes de agosto de 2021, lo suscribe:

---

<sup>6</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). Datos Abiertos de Incidencia Delictiva. 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>



Dr. Américo Villarreal Anaya

SENADOR DE LA REPUBLICA

**Atentamente**

**Sen. Américo Villarreal Anaya**